

# Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica

---

## *Hygiene, health and education in a historical approach*

Antonio Viñao<sup>1</sup>

### RESUMEN

Higiene, salud y educación han estado unidas desde los orígenes de la humanidad. Esta relación tan estrecha ha revestido formas e intensidades diferentes. La aparición del movimiento higienista, a mediados del siglo XIX, los cambios sociales y educativos ligados al proceso de escolarización, que tuvieron lugar en dicho siglo y en la primera mitad del siglo XX, y el estudio científico de la infancia, desarrollado en el período de entre siglos, propiciaron la creación de sociedades y nuevas profesiones o especialidades profesionales, la proliferación de revistas, libros y folletos y la celebración de congresos, así como la aprobación de disposiciones legales sobre estos temas y la acción pública o privada. En este texto introductorio se da cuenta de todo ello, se presentan los demás trabajos incluidos en este monográfico, se efectúan algunas observaciones sobre la actualmente denominada “educación para la salud”, y se añade, en anexo, una cronología de aquellos hechos, publicaciones y disposiciones legales más relevantes en relación con el tema tratado.

*Palabras clave:* Higiene; Salud; Educación; Movimiento higienista; Higiene escolar.

### ABSTRACT

Hygiene, health and education have been connected since the origins of mankind. This very close relationship offers different forms and intensities.

1 Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Murcia.  
Apartado 4.021. 3080 Murcia. Teléfono: 968-364008; fax: 968-364146  
E-mail: avinao@um.es

The apparition of the hygienist movement about the middle of the 19th century, and the social and educational changes linked to the schooling process that took place in the mentioned century and in the first half of the 20th, as well as the scientific study of the childhood, developed in the intermediate period between both centuries, favoured the creation of new societies and professions or professional specialities, the proliferation of magazines, leaflets and books, the organization of congresses, the passing of several laws about those matters, and the public and private initiatives. In this prefatory text all of this is accounted for. Likewise the rest of the texts of this monographic issue are introduced; also some observations about the so called “education for health” are made, and a chronology of more relevant events, publications and laws, related to the subject, is annexed. *Keywords:* Hygiene; Health; Education; Hygienist movement; Hygiene schooling.

El 28 de mayo de 1882, organizado por la sociedad El Fomento de las Artes, tenía lugar, en Madrid, el acto inaugural del I Congreso Nacional de Pedagogía. Con tal motivo Alfonso XII pronunciaría, en su discurso, las siguientes palabras:

“Aun no hace muchos días que, en este mismo sitio, la iniciativa particular reunía el Congreso de los Higienistas, deseosos todos de mejorar las condiciones de vida del pueblo español; hoy, la iniciativa particular también, reúne aquí a los representantes del Magisterio docente que más puede contribuir al desarrollo de la inteligencia, de la instrucción y de la cultura nacional. ¿No es ésta, señores, una prueba evidente de que estas dos ideas que se completan, de que estas dos corrientes, hijas del dualismo humano, son los motores que empujan lenta, pero seguramente nuestra patria por el camino de la civilización y el progreso?” (Congreso Nacional Pedagógico, 1883, p. 27).

Con independencia del carácter coyuntural de estas palabras, el hecho es que ni fue producto de la casualidad, ni puede ser considerada una anécdota, la celebración el mismo año y en el mismo lugar del I Congreso Nacional de Higiene y del I Congreso Pedagógico Nacional. Tampoco fue producto de la casualidad, ni mera anécdota, que el ministro que firmó las *Instrucciones técnico-higiénicas para la construcción de escuelas* de 1905 -las primeras aprobadas en

España con este fin- fuera un médico, Carlos M<sup>a</sup> Cortezo, y que este médico -uno de los representantes más destacados del movimiento higienista de la época- fuera uno de los inspiradores de la *Instrucción General de Sanidad* de 1904. Lo mismo podría decirse de la confluencia en el tiempo de las Instrucciones para la construcción de escuelas de 1905 y 1923, de las primeras disposiciones sobre subvenciones para la construcción de edificios escolares (1905, 1909, 1924) y de la publicación de los modelos correspondientes (1908, 1909, 1912, 1922), con, por ejemplo, la introducción de los “ejercicios corporales” en el curriculum oficial de la enseñanza primaria (1901), la aprobación en 1904 de la Ley de Protección a la Infancia, a iniciativa de la Sociedad Española de Higiene, redactada por el doctor Tolosa Latour, la creación de la Inspección Médica Escolar (1911), la celebración del I Congreso Nacional de Higiene Escolar (1912), la relevancia concedida a la higiene y educación física en los congresos pedagógicos de la época, o el auge, en esos mismos años, de las colonias escolares. Ello por no hablar de la presencia de profesores y maestros en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en 1898, y de Tolosa Latour, uno de los más destacados representantes del movimiento higienista y del de protección a la infancia, en los congresos pedagógicos de 1882 y 1892.

Esta conexión entre higiene y educación -y de ambas con la reforma social y moral- no era algo nuevo. Ya se había establecido con anterioridad, bien a través de los tratados de civilidad o urbanidad, de las buenas maneras, bien de la educación física entendida como educación del cuerpo y, en especial, de todo lo relativo a la crianza de los niños desde el embarazo hasta, en ocasiones, la edad adulta. Asimismo, en el preámbulo del Reglamento de las escuelas públicas de instrucción primaria elemental de 1838, obra, con casi total seguridad, de Pablo Montesino, un médico de ideas liberales, exiliado en la Inglaterra de principios del siglo XIX, donde había conocido tanto el *sanitary movement* como el proceso de creación de las primeras infant schools y otras reformas pedagógicas, se incluiría ya un largo texto que bien puede calificarse como el discurso que inicia en España, desde un punto de vista legal, el movimiento higienista en sus relaciones con la educación. Un texto en el que, desde una perspectiva reformista, la escuela y el maestro aparecen como un instrumento privilegiado de mejora higiénica, moral y social:

Hay un punto sobre cual parece conveniente llamar la atención de los maestros y Comisiones inspectoras, y es el aseo de los niños, por ser desgraciadamente materia muy descuidada entre las gentes pobres, aunque de mayor importancia que la que aparece a primera vista. Importa mucho a la salud del individuo la limpieza y el aseo de la persona, e importa

más en España que en otras partes, por razón del clima: este cuidado lo deben los padres a los hijos, hasta tanto que puedan ellos cuidar de sí mismos. Y al maestro que hace las veces de padre mientras que los niños permanecen en la escuela, le cabe la parte correspondiente al desempeño de esta obligación indispensable. Nadie ignora que muchas enfermedades de las que afligen al pueblo y colman su miseria, provienen de la suciedad en que por absoluta necesidad alguna vez, y frecuentemente por abandono, vive generalmente. Todos saben que la limpieza es necesaria para la salud; mas no todos conocen igualmente su influencia en el carácter moral de los individuos. El cuidado de la persona, en lo que toca a la limpieza y decencia, si no es en sí una virtud, puede decirse que conduce a ella. El hombre que no adquiere en la infancia la costumbre y el gusto del aseo, muestra poca estimación a su persona; y no pareciendo apreciarse a sí mismo, mal puede esperar que le aprecien los demás. Y es de notar que el que una vez se acomoda a ser tenido en poco o despreciado, carece de un incentivo poderoso para obrar bien, y está más preparado que otros para obrar mal. La pobreza no es incompatible con el aseo; pues aunque es más difícil conservarse limpio a un pobre que a un rico, como ambos lo necesitan igualmente, lo único que resulta es que aquél tiene que hacer mayores y más repetidos esfuerzos para evitar la suciedad: por donde se demuestra la importancia de hacerle contraer en sus primeros años la costumbre y el deseo de estar limpio (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1979, p. 162-163).

Los inicios del movimiento higienista en España suelen fijarse, sin embargo, en 1847, el año de la publicación de los *Elementos de higiene pública* de Pedro F. Monlau, un médico y catedrático de Instituto de segunda enseñanza que, como una muestra más de sus preocupaciones por la educación, había ya publicado, en 1840, un “ensayo” sobre el estado de la instrucción pública en Francia (MONLAU, 1840). Su difusión e institucionalización posterior, en los años finales del siglo XIX y primeros del XX, así como su extensión al campo educativo, se debió, sobre todo, a la tarea de la Institución Libre de Enseñanza y de personajes más o menos próximos a ella como Ricardo Rubio, subdirector del Museo Pedagógico, que ya en 1884 daba cuenta, en el *Boletín* de la Institución, de la Exposición sobre Higiene y Educación de Londres (RUBIO, 1884), Luis Simarro, profesor de Antropología Pedagógica del citado Museo e introductor de la psicología experimental en España, que en 1889 publicaba sus primeros trabajos sobre el “surmenage” escolar (SIMARRO, 1989)<sup>2</sup>, el mismo Francisco

2 Luis Simarro había acudido a las clases y había trabajado en París, desde 1880 a 1885, con Charcot, Richet y Magnan. En 1902 obtendría la cátedra de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Giner de los Rios, fundador de la Institución (GINER, 1892; 1927), y, sobre todo, Pedro de Alcántara García, profesor de pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Madrid, introductor de las ideas de Fröebel en España, y autor de un *Tratado de higiene escolar*, publicado en 1886, de extenso y significativo título<sup>3</sup>, que en 1891 volvería a tratar estas cuestiones en su *Compendio de pedagogía teórico-práctica*. Todo ello justifica y explica que en 1915, Patricio Borobio, un médico, pudiera escribir en las páginas de la revista *Pro Infantia* un artículo con el título de “Educación e Higiene”, en el que decía:

Higiene y Educación se buscan, atraen y completan. La Higiene educa, la Educación higieniza; sin Educación no hay Higiene, sin Higiene, la educación es deficiente. La Higiene persigue esencialmente la salud, la Educación tiende a poseer la verdad, ambas por su acción moral, que se llama virtud. Si el individuo es sano y bueno, los pueblos serán fuertes, adelantados, grandes y prósperos, que fortaleza, progreso, grandeza y prosperidad son los frutos con que Higiene y Educación premian a los que rinden fervoroso y racional culto (BOROBIO, 1915, p. 188-189).

Sobre la relación, no siempre fácil ni avenida, entre higiene y educación tratan los artículos reunidos en este número de la revista *Áreas*. Dada la importancia y entidad que tuvieron dichas relaciones en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX (como atestigua la cronología anexa y revela el hecho, por poner un solo ejemplo, de que 1868 y 1932 fueran los años en los que apareciera por primera y última vez la Fisiología e Higiene, como disciplina independiente, en el plan de estudios de la segunda enseñanza) no es extraño que la mayor parte de ellos se circunscriban a dicho período. Es en él cuando surge y se expande el llamado movimiento higienista, se configuran la pediatría y la psiquiatría como saberes especializados, se difunden en España -sobre todo en el primer tercio del siglo XX- el paralelo movimiento de protección a la infancia, la paidología, la paidometría, la psicopedagogía científica y el eugenismo, y cuando, junto con la difusión de las ideas de la Escuela Nueva, tiene lugar un proceso de modernización y renovación pedagógica que alcanzará su culminación durante la II República y que frustrará la guerra civil. Tras estos hechos, junto a ellos, se hallan el regeneracionismo y la idea de que mediante

3 Pedro de Alcántara García, *Tratado de higiene escolar. Guía teórico-práctica para uso de los inspectores, maestros, juntas, arquitectos, médicos y cuantas personas intervienen en el régimen higiénico de las escuelas, construcción de locales y mobiliario, adquisición de material científico para las mismas*, Madrid, Librería de Hernando, 1886.

la mejora de las condiciones de vida, higiénicas y escolares, en especial de la clase trabajadora, se mejoraba la raza, crecía la fuerza de la nación, se favorecía la economía y, sobre todo, podían resolverse la llamada cuestión social y el pauperismo (CAMPOS MARÍN, 1999; MORATA MARCO, 1999).

Tales discursos, con sus correspondientes prácticas y profesionales o expertos, fueron el origen de una serie de disposiciones legales e instituciones, de nuevos campos de actividad social abiertos a antiguas y nuevas profesiones o especialidades profesionales (médicos, maestros, profesores, pedagogos, psicólogos, psiquiatras, pediatras, puericultores, arquitectos, juristas, médicos escolares, orientadores escolares y profesionales, asistentes sociales) que, a la vez que se veían forzados a colaborar entre sí, pugnaban por (re)definir sus áreas de actuación y tareas, es decir, sus relaciones y competencias en dichos campos. Esta vasta operación de reforma social generó nuevos dispositivos de control y moralización sobre la clase trabajadora, las mujeres – por su condición de madres o futuras madres – y la infancia, establecidos por razones médico-higiénicas con el fin de evitar la degeneración y el vicio (CAMPOS MARÍN, 2000), mejorando, al mismo tiempo, la raza y sus capacidades de aprendizaje y trabajo.

La confluencia entre medicina, higiene y escuela era inevitable. Por un lado, la escuela aparecía como el espacio social en el que podía controlarse y llevarse a cabo una atención médico-higiénica sobre la infancia; en especial, sobre la infancia débil, anormal o retrasada. Por otro, a través de la escuela podía llegarse a las familias, a los padres. La medicalización de la infancia se daba la mano con su escolarización. Y esta última con la higienización de la escuela. Con su consideración como un espacio privilegiado tanto para la inculcación de principios y la adquisición de hábitos higiénicos, como para la realización de actividades (cantinas, duchas y baños, colonias escolares, excursiones, gimnasia y ejercicios corporales, etc.) que contribuyeran a mejorar su salud (RUÍZ RODRIGO; PALACIO LIS, 1999, p. 37-39).

## **Higienismo y educación como tema monográfico**

Todo lo anterior explica, como se dijo, que la mayoría de los trabajos reunidos en este número monográfico de *Áreas* se ubiquen temporalmente en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, así como que sus autores procedan de diversos campos académicos (historia, historia de la medicina y de la ciencia, historia de la educación, psiquiatría y didáctica de las ciencias experimentales). El único que queda fuera del período indicado es el primero de

ellos, el de Mónica Bolufer, sobre higienismo y educación en el siglo XVIII. La razón es obvia. Las relaciones entre higiene y educación no se circunscriben a dicho período. Hay, sin duda, un antes y un después del movimiento higienista, pero dichas relaciones existían ya con anterioridad -puede decirse que desde los orígenes de la humanidad-, y siguen hoy, sólo que con características en parte diferentes. Así, en este primer artículo Mónica Bolufer analiza el papel desempeñado por la higiene y la educación -la ciencia de la salud y la ciencia de las costumbres- en los proyectos del reformismo ilustrado, así como sus relaciones e interacción mutua.

En el resto de los trabajos, Bertha M. Gutiérrez estudia los textos de divulgación médica -diccionarios, repertorios, prontuarios terapéuticos- en la España de la segunda mitad del siglo XIX y el lugar en ellos ocupado por la higiene, mostrando tanto su función educativa -dentro del ámbito de la educación no formal-, como su importancia en los orígenes y consolidación del movimiento higienista. Jean-Louis Guereña trata un aspecto que -como sucede en la generalidad de los trabajos reunidos- ya había estudiado en anteriores ocasiones: el de la perspectiva higienista de los manuales de urbanidad y sus relaciones con el control del “aseo” en la escuela. Una cuestión que le sirve para mostrar, como ya había hecho Mónica Bolufer, la conexión y relaciones existentes entre los preceptos higiénicos y las normas de comportamiento social o moral. Aida Terón, por su parte, analiza la configuración, en la España de finales del siglo XIX y primeros años del XX, de la Higiene Escolar como un campo de conocimiento disputado -quintaesencia, núcleo y resultado fundamental de las relaciones entre higiene y educación- que se institucionaliza, académica y administrativamente, en dichos años. El texto de María del Mar del Pozo, sobre el origen y desarrollo de la Inspección Médica Escolar en Madrid desde 1900 a 1931, constituye un buen complemento y concreción del anterior. Muestra, entre otras cuestiones, las posiciones y debates -cuando no enfrentamientos- originados por la constitución de este nuevo campo profesional, dentro del saber médico, entre maestros y médicos, entre psiquiatras y psicopedagogos, o entre médicos, maestros y psicopedagogos, así como entre la administración central y las administraciones locales. Desde la perspectiva de la larga duración, Guillermo Rendueles, en el artículo que sigue, introduce en el debate tres nuevas “profesiones” o figuras: los jueces, los psiquiatras y los asistentes sociales. La cuestión higiénico-educativa no es, en efecto, un campo en el que sólo hayan tenido la palabra los médicos, los profesores y los psicopedagogos. Hay que considerarla en el contexto, más amplio, del control y regulación de los pobres, así como de las mujeres y niños “peligrosos o en peligro”; es decir, de los procesos de control social generados por ese *menage à trois* entre lo judicial, lo psiquiátrico y la asistencia social, origen de instituciones tales como el Patronato de protección de la mujer o los

Tribunales tutelares de menores. El artículo incluido a continuación, el de Pedro Luis Moreno sobre las colonias escolares de la Cruz Roja en España, desde 1920 a 1937, no sólo analiza las peculiaridades de las mismas en relación con el resto de las colonias existentes en España y sus funciones higiénico-educativas -una cuestión tratada por el autor en otros trabajos-, sino también los cambios en su finalidad y funcionamiento provocados por la guerra civil. A su vez, el texto de Rosa Ballester y Enrique Perdiguero versa sobre uno de los aspectos – los estudios sobre el crecimiento humano como instrumento de medida de la salud de los niños españoles en la primera mitad del siglo XX –, claramente conectados con el desarrollo tanto de la paidología y antropometría como de la pediatría. Tal y como se desprende del mismo, los resultados de dichos estudios constituyen un buen indicador del estatus nutricional y niveles de salud de la población infantil, así como de la negativa influencia que tuvo, en este aspecto, la guerra civil, en especial para los derrotados y las familias de clase social baja. El último trabajo incluido en este número monográfico, el de José Mariano Bernal, trata otro aspecto de la interacción entre higienismo y educación: el de las escuelas al aire libre -promovidas por el primero- y las relaciones entre las mismas y el proceso de renovación pedagógica producido en el ámbito de la enseñanza de las ciencias, en especial en el estudio de la naturaleza. Un proceso de renovación en el que destaca la figura de Rosa Sensat y la Escuela del Bosque de Montjuïc como precedentes de las actuales “aulas de la naturaleza”.

## **Algunas consideraciones generales**

El cuerpo humano constituye, en su materialidad física, el último reducto del yo. La dualidad entre un cuerpo perecedero, mortal, y un alma inmaterial e inmortal, había conducido, de modo inevitable, a la negación, represión y sujeción del primero, al fin y al cabo un soporte físico a cuidar, curar y mantener en buen estado, pero transitorio y efímero. Incluso, desde esta perspectiva, la enfermedad o el dolor, la mortificación del cuerpo, podían ser vistos bien como castigos producidos por la perdición del alma, bien como medios de preservar su salud. Frente y a veces en connivencia con este discurso clerical – en el sentido de que confería al clero todo el poder sobre el cuerpo, es decir, sobre el mundo material y físico –, se mantienen y coexisten, con mayor o menor fuerza, otros discursos. A diferencia del cuerpo incontrolado de las clases populares, el cuerpo carnavalesco en el que prevalecen los gestos y alusiones a lo considerado sucio y bajo, a las formas groseras de satisfacer las necesidades fisiológicas,

se afirma, a partir del Renacimiento, el ideal cortesano del cuerpo controlado y sujeto de la civilidad y las buenas maneras que identifican al hombre educado y le distinguen del ineducado. Un ideal que implicaba la adquisición de hábitos considerados higiénicos y saludables. Hábitos de moderación y control y nuevas formas de sensibilidad. Es decir, tanto una ética como una estética diferentes. Y, junto a ello, la preocupación por la procreación, la alimentación, la salud y la buena “formación del cuerpo” de los niños. Nada tiene por ello de extraño que estos temas constituyan una parte esencial en la *Manera de criar a los hijos* de Rodrigo Sánchez de Arévalo (1999), un texto de 1453, que ha sido llamado “el primer tratado de pedagogía de España” (LÓPEZ DE TORO, 1935), y en *La educación de los hijos* de Elio Antonio De Nebrija (1981), un texto escrito hacia 1509 e inspirado en el anterior, hasta el punto, en ocasiones, de plagiarlo.

La Ilustración añadió a dicho ideal, modificándolo, naturalismo, racionalidad, utilidad y cienticismo. Se dirigió sobre todo a las clases acomodadas, como lo haría Josefa Amar y Borbón en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, en 1790, para que, reformando sus hábitos y modos de vida de acuerdo con el discurso médico-higiénico emergente, sirvieran de ejemplo a las clases populares (BOLUFER, 1998; VIÑAO, 2003). Con ello el acento dejó de ponerse cada vez menos en el alma inmaterial y se puso, cada vez con más intensidad, en el cuerpo físico y en la mente como parte del mismo. De la dualidad cuerpo-alma se pasó a la dualidad cuerpo-mente. Una dualidad distinta, integrada, no dividida, y en interacción recíproca en la que la moral devenía moral social, natural o, si se quiere, civil, y la mente algo a cuidar, cultivar y, en caso necesario, curar. De ahí que, en el siglo XIX, se insistiera una y otra vez en la idea de que una educación completa, en este caso no sólo doméstica o familiar, sino también escolar, que mereciera el nombre de tal y se extendiera a todos los seres humanos -aunque con finalidades y contenidos distintos para los hombres y las mujeres- debía de ser, a la vez, física, intelectual y moral.

En 1840 Montesino, médico y pedagogo, trataba estas tres educaciones en su *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*. En la educación física aludía al aire, alimentos y bebida, vestido, sueño y vigilia, limpieza y ejercicios corporales. En la educación moral, al amor al prójimo, la beneficencia, la caridad, la generosidad, la veracidad, la obediencia, la docilidad, la justicia, la crueldad con los animales, la propensión a destruir, la murmuración, la envidia, la suspicacia y la ira. Y, en la educación intelectual, al desarrollo de las capacidades de sensación, percepción, atención, concepción, memoria y juicio. Aplicando su plan y método, un plan y un método sugeridos por la “razón ilustrada”, podrían obtenerse, decía, “niños sanos y vigorosos”, “buenos hijos de familia”, “hombres robustos”, “buenos esposos”, “buenos padres” y “buenos ciudadanos” (MONTESINO, 1850, p. 17). Esta triada -educación física, moral e intelectu-

al- llegará a ser algo habitual en la mayor parte de los tratados o manuales de pedagogía del siglo XIX y primeras décadas del XX. Constituye la versión pedagógica del ideal del hombre educado -con sus particularidades para las mujeres- en todas sus facetas como tal hombre, en su inteligencia, moralidad, hábitos y costumbres. Un ideal que si, en dichos años, se presentará, junto con el discurso médico-higiénico, como un remedio o solución a la cuestión social, en la segunda mitad del siglo XX se verá reforzado por esa versión modernizada del utilitarismo ilustrado que fue la teoría -ideología- del capital humano. Una teoría que, al fin y al cabo, cifraba el desarrollo económico y modernización de un país en una determinada educación física, moral e intelectual de sus habitantes. Una educación en la que la productividad en el trabajo dependía tanto de los conocimientos poseídos, como de los hábitos sociales adquiridos o de la salud y el estado sanitario de la población.

## **El presente: la educación para la salud**

El campo académico-profesional que constituye hoy el equivalente a lo que en su día fue el binomio Higiene-Educación o, mejor aún, Higiene-Escuela, o a lo que en los años de la II República (1931-1939) empezó a llamarse Educación sanitaria, recibe el nombre de Educación para la salud. Al menos ésta es la denominación de una de las materias o disciplinas que existen en la mayoría de los planes de estudio de Pedagogía y en algunos de Magisterio, así como de una de las llamadas materias transversales (junto a la educación para la paz, educación vial, educación para el consumo, etc.) establecidas, a partir de 1990, en la educación primaria y en la secundaria (NIEDA, 1992). Además de ello, las instituciones docentes suelen ser requeridas y utilizadas para la realización de campañas higiénico-sanitarias relacionadas, por ejemplo, con la prevención de la drogodependencia o el sida.

La Educación para la salud se autoatribuye un triple objetivo: informar sobre los temas que le conciernen, formar hábitos saludables e influir en la conducta de los sujetos en beneficio de su salud (GARCÍA; SÁEZ; ESCARBAJAL, 2000, p. 37). Sus contenidos incluyen temas o cuestiones tradicionales, propias de la antigua higiene escolar – alimentación y nutrición, limpieza e higiene personal, prevención de enfermedades, primeros auxilios, peligros del alcohol, ejercicio físico –, junto a otros propios de los tiempos actuales – prevención de drogodependencias, sexualidad y anticoncepción, peligros del tabaco, información sobre el cáncer y el sida, educación vial y accidentes de tráfico, biorritmos – y otros

relacionados con la salud mental – relaciones familiares, manejo de riesgos y tensiones, problemas de adaptación y autoestima – (GARCÍA; SÁEZ; ESCARBAJAL, 2000, p. 49; NIEDA, 1992). Su inserción en el más amplio derecho a la salud – correlato del derecho a la educación – conecta asimismo este ámbito académico-profesional con las cuestiones relacionadas con la calidad de vida y del medio ambiente, es decir, con los modos de vida personales, la ecología y las políticas medio-ambientales. De ahí que, al igual que en el pasado, éste sea un campo pluridisciplinar en el que confluyen y del que pretenden apropiarse profesionales procedentes del mundo de las ciencias de la salud mental – psicología y psiquiatría – y física – medicina – , de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias de la educación – y, dentro de estas últimas, de la pedagogía social y de la didáctica de las ciencias experimentales o naturales – , además, como es lógico, de los docentes de la educación infantil, primaria y secundaria que son, en definitiva, quienes desarrollan en el medio escolar dichas actividades, ideas y programas. Una situación cuyos orígenes se hallan en el proceso de configuración de la higiene escolar como un campo de actuación específico que tuvo lugar en los años finales del siglo XIX y el primer tercio del XX. Junto a alguna diferencia en los contenidos o temas, propia de nuevos problemas y exigencias – por ejemplo, la prevención contra la droga, el cáncer o el sida –, quizás lo más llamativo sea que el nuevo y prácticamente único cometido de la Inspección médico-escolar – restablecida a principios de la década de los 70 – sea el control de la veracidad de las enfermedades aducidas por los docentes al solicitar la licencia correspondiente. Una triste realidad para unos orígenes tan discutidos como prometedores, que guarda una estrecha relación con el olvido o relegación de algunos de los temas clásicos de la higiene escolar.

En este desplazamiento semántico desde la higiene escolar hasta la educación para la salud hay, en efecto, algunas cuestiones que parecen haber desaparecido de la agenda de preocupaciones o, al menos, que no son objeto de un interés específico. Temas como la higiene del edificio, mobiliario y material escolares, los horarios escolares, la distribución semanal y diaria de tareas, la fatiga mental, la higiene específica de determinadas materias, actividades o áreas de enseñanza – desde la lectura y la escritura al estudio o la educación física –, los exámenes, los accidentes más comunes en la escuela, las colonias de vacaciones o la higiene y enfermedades más comunes de los profesores, ocupaban la atención de los higienistas y autores de los tratados o libros de higiene escolar<sup>4</sup>. Hoy parecen no preocupar tanto, al menos desde la perspectiva de la educación

4 Así lo confirman tanto los títulos de las memorias premiadas anualmente por la Sociedad Española de Higiene, creada en 1881, –premio legado Roel–, como los índices de los tratados de higiene escolar estudiados en este monográfico por Aida Terrón.

para la salud. Otros temas han desplazado a los anteriores.

Desde la higiene se ha pasado, pues, a la salud. Y en el cambio ciertos aspectos se han perdido y otros se han ganado. La higiene, en efecto, puede ser definida como un “conjunto de principios y prácticas tendentes a preservar la salud” (SECO; ANDRÉS; RAMOS, 1999, p. 2.475) o “a mantener el cuerpo en buen estado físico y a evitar las enfermedades” (MOLINER, 1981, p. II-43). La salud como “estado de funcionamiento físico o mental” (SECO; ANDRÉS; RAMOS, 1999, p. 4.023) es, pues, una consecuencia de la higiene, y la buena o mala salud una consecuencia de la buena o mala higiene, de los buenos (higiénicos) o malos (antihigiénicos) hábitos, modos de vida o entornos. El problema, en este sentido, es doble. Por un lado, ambos aspectos – salud e higiene – no son sólo una cuestión individual. El individuo puede, en efecto tener buena o mala salud y hábitos higiénicos o antihigiénicos. Pero la higiene y la salud tienen también una faceta social, pública y medio-ambiental. Hay sociedades o ambientes higiénicos y antihigiénicos, saludables o no saludables. Y el estado de salud de sus individuos dependerá, en buena parte, del estado de salud del medio en el que viven; es decir, de las políticas de salud y bienestar que se apliquen. Por otro, y ésta es la cuestión principal, todo el problema reside en quién y con arreglo a qué criterios cada sociedad, en cada momento histórico, decide qué es enfermedad y qué es salud. Qué comportamientos, síntomas o aspectos se consideran sanos y cuáles insanos, higiénicos y antihigiénicos, en especial si asignamos a la educación formal, entre otros cometidos, el de informar sobre estos temas, desarrollar hábitos higiénicos y saludables e influir, como se dijo, en la conducta de los individuos en beneficio de su salud. En este sentido, la lectura actual de la recomendación efectuada en la Conferencia Europea de Educación para la Salud, celebrada en Dublín en 1990, de incluir sus contenidos en el currículo de la enseñanza obligatoria porque “es el modo más efectivo para promover estilos de vida saludables y el único camino para que ésta [la Educación para la Salud] llegue a todos los niños, independientemente de la clase social y de la educación de los padres” (NIEDA, 1992, p. 14), recuerda el preámbulo, antes transcrito, del Reglamento de 1838, así como los distintos intentos de recurrir a la escuela como medio de mejora higiénica, moral y social.

Conviene, por ello, no perder nunca de vista el doble uso y significado, físico-mental y espiritual-moral, de los términos salud e higiene. Es aquí, justamente en la consideración social y moral de los comportamientos y de los entornos donde se entrecruzan lo higiénico-sanitario, lo educativo y lo moral. Y en este cruce de relaciones se decide no sólo qué cuestiones o temas preocupan – educación sexual, por ejemplo, sí o no –, sino también cómo preocupan y cómo, por tanto, deben ser tratadas en la escuela – anticoncepción, por ejemplo, sí o no, y, dentro de ésta, aborto, sí o no –. O, por poner otro ejemplo, accidentes y

enfermedades laborales – una cuestión no usual en educación para la salud –, sí o no; o, por seguir con el mismo tema, relación entre los accidentes y enfermedades laborales y la búsqueda del beneficio como motor de la economía, sí o no. En último término, sea que hablemos – como antaño – de higiene escolar, sea que hablemos – hoy – de educación para la salud, ambos campos, académico o profesionales, deben ser vistos como escenarios para la configuración de discursos y representaciones, de hábitos y prácticas relativas tanto al cuerpo individual como al cuerpo social. No podía ser de otro modo al relacionar dos ámbitos -salud y educación- en los que se entrecruzan, en recíproca influencia, las decisiones que se toman tanto en el plano individual como en el social. En donde lo que cada uno piensa y hace repercute en el conjunto de la sociedad y en los demás individuos, aisladamente considerados; y viceversa, donde lo que se piensa y se hace desde determinadas instancias sociales repercute en cada uno de nosotros.

## BIBLIOGRAFÍA

BOLUFER, Mónica. Mujeres e Ilustración. *La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. València: Institució Alfons el Magnànim, 1998.

BOROBIO, Patricio. Educación e Higiene. *Pro Infantia*, n. 76, p. 89-100, 1915.

\_\_\_\_\_. Educación y Higiene. *Pro Infantia*, n. 77, p. 188-197, 1915.

CAMPOS MARÍN, Ricardo. El movimiento higienista español ante el 98. In: RUIZ-MANJÓN, Octavio; LAORGA, Alicia Langa (Eds.). *Los significados del 98*. La sociedad española en la génesis del siglo XX. Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad Complutense de Madrid, 1999. p. 393-402.

\_\_\_\_\_. Lucha antialcohólica, higienismo e ideología en la obra de Arturo Buylla y alegre. In: URÍA, Jorge (Coord.). *Institucionismo y reforma social en España*. El grupo de Oviedo. Madrid: Talasa Ediciones, 2000. p. 228-245.

CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO. Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando, 1883.

GARCÍA, Alfonso; SÁEZ, Juan; ESCARBAJAL, Andrés. *Educación para la salud*. Madrid: Arán Ediciones, 2000.

GINER DE LOS RÍOS, Francisco. La higiene de las vacaciones. *Boletín de la*

*Institución Libre de Enseñanza*, t. XVI, p. 83-89, 1892.

\_\_\_\_\_. La curva del trabajo escolar en el congreso de Londres. In: \_\_\_\_\_. *Obras completas*. Madrid: Espasa Calpe, 1927. t. XVIII, p. 44-49 (trabajo publicado en 1892).

LÓPEZ DE TORO, José. *El primer tratado de pedagogía de España (1453)*. Granada: Tip. Lit Paulino V. Traveset, 1935.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Historia de la Educación en España*. Textos y documentos. Tomo II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1979.

MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1981.

MONLAU, Pedro F. *De la instrucción pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*. Barcelona: Imprenta de Don Antonio Bergnes y Compañía, 1840.

MONTESINO, Pablo. *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*. 2. ed. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, 1850.

MORATA MARCO, Eva María. La respuesta del higienismo a la «cuestión social». In: RUIZ-MANJÓN, Octavio; LAORGA, Alicia Langa (Eds.). *Los significados del 98*. La sociedad española en la génesis del siglo XX. Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad Complutense de Madrid, 1999. p. 403-415.

NEBRIJA, Elio Antonio de. *La educación de los hijos*. Estudio, edición, traducción y notas de León Esteban y Laureano Robles. Valencia: Universidad de Valencia, 1981.

NIEDA, Juana. *Transversales. Educación para la salud*. Educación sexual. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

RUBIO, Ricardo. La exposición de higiene y educación de Londres. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, p. 74-75, 1884.

RUIZ RODRIGO, Cándido; PALACIO LIS, Irene. *Higienismo, educación ambiental y previsión escolar*. Antecedentes y prácticas de la Educación Social en España (1900-1936). València: Universitat de València, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1999.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo. *Manera de criar a los hijos*. Estudio y notas de Lorenzo Velázquez. Traducción de Pedro Arias. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1999.

SECO, Manuel; ANDRÉS, Olimpia; RAMOS, Gabino. *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana, 1999.

SIMARRO, Luis. El exceso de trabajo mental en la enseñanza. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, p. 37-39, 88-91 y 369-373, 1889.

VIÑAO, Antonio. La educación en la obra de Josefa Amar y Borbón Sarmiento. *Anuario Galego de Historia da Educación*, n. 7, p. 35-60, 2003.

## **Cronología básica sobre las relaciones entre higiene y educación en España (1773-1935)<sup>5</sup>**

La cronología que seguidamente se expone no pretende ser una bibliografía básica ni recoger todos los acontecimientos sobre el tema. Basta leer los títulos que figuran en los epígrafes relativos a la educación física, la higiene popular o doméstica, o la medicina, de los apéndices del *Manual del librero hispanoamericano* de Palau, o las bibliografías pedagógicas o sobre la educación física de Rufino Blanco, para advertir las ausencias. Tanto en un caso como en otro -publicaciones o acontecimientos- se han incluido, sin ánimo exhaustivo, aquellos textos impresos o eventos a destacar, ya sea por haber sido los primeros o haber iniciado un proceso determinado, ya sea por su influencia o significatividad posterior. En cuanto a los textos impresos figuran folletos, libros y publicaciones periódicas. Se excluyen, por tanto, los artículos aparecidos en estas últimas. Por lo que respecta a los acontecimientos, se ha prestado especial atención a la constitución de sociedades o asociaciones profesionales, la celebración de asambleas o congresos, la creación o fundación de instituciones o servicios, la aprobación de disposiciones legales, y la inclusión en los planes de estudio de determinadas disciplinas.

La lectura de esta cronología permite advertir, en todo caso, las inflexiones y momentos o años clave, así como la génesis y evolución de los nuevos saberes y conceptos que definen y delimitan, en cada época, las relaciones entre educación e higiene, desde la inicial educación física hasta la eugenesia de los años 30 del siglo XX. Entre una y otra quedan la higiene pública y privada, la mental, la industrial y la doméstica, la frenopatía, la higiene escolar, la psiquiatría, la pediatría, la paidología, la antropometría, la psicopedagogía, la protección a la

5 Con la colaboración de Pedro Luis Moreno Martínez.

infancia, y la corrección de los niños y jóvenes. Todo un conjunto de saberes, profesiones y dispositivos, creados por la iniciativa particular o pública, o por la confluencia de ambas, en relación con los cuales hemos pretendido ofrecer una selección de las fechas, textos y acontecimientos más significativos.

1773:

-Publicación, en castellano, de los *Avisos al público sobre su salud* de Tissot.

1784:

-Publicación, en castellano, de la *Medicina doméstica* de Buchan.

1786:

-Publicación del *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia dirigido a los padres de familia* de Juan Picornell.

-Publicación de la *Disertación médica sobre los abusos que se notan en la educación física* de los niños de Bernardo Domínguez.

1790:

-Publicación del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de Josefa Amar y Borbón.

1797:

-Primera referencia legal, en el artículo 1º del Reglamento de Escuelas de Primeras Letras, a las condiciones que, por razones “de salud”, debían reunir los edificios escolares.

-Primera edición, en castellano, de *La educación de los niños* de Locke.

1817:

-Primera edición, en castellano, del *Emilio* de Rousseau.

1820:

-Traducción y edición, en castellano, de los *Elementos de higiene* de Carlos Londe.

1828:

-Traducción y edición, en castellano, del *Tratado de Higiene aplicado a la educación de la juventud* de Simon.

1837:

-Se publica el *Manual de los padres y madres de familia o pensamientos sobre la educación física y moral de la infancia* de Joaquín Cil y Bores.

1838:

-El Reglamento de Escuelas de Públicas de Instrucción Primaria Elemental encarga a los maestros, en su artículo 21, que examinen si los niños “se presentan en la escuela con el debido aseo”, y, en su artículo 22, que no admitan a los niños que se presenten “con erupciones sin que preceda certificación de facultativo que acredite no ser contagiosas”.

1839:

-Se incluye entre las tareas asignadas a los maestros, en el preámbulo del Reglamento de las Comisiones de Instrucción Primaria, el desarrollo en los alumnos de “hábitos de limpieza”.

1840:

-Pablo Montesino publica su *Manual para los maestros de educación de párvulos* en el que incluye un capítulo sobre la educación física de los mismos

1842:

-Se edita, en traducción de Pedro Felipe Monlau, *La medicina de las pasiones* de J.-B.F. Descuret.

1843:

-Creación, en España, de la primera cátedra universitaria de Higiene.

-Se recoge por primera vez la voz “higiene” en el Diccionario de la Real Academia Española.

1846:

-Publicación de los *Elementos de Higiene privada* de Pedro Felipe Monlau.

-Creación de la Dirección General de Instrucción Pública.

1847:

-Publicación de los *Elementos de Higiene Pública* de Pedro Felipe Monlau.

-Creación de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad.

-Inclusión en el plan de estudios de los Institutos de segunda enseñanza, como materia optativa de centro docente, de la Gimnástica.

1848:

-Inclusión entre los libros “para ejercitarse en la lectura”, aprobados para las escuelas de instrucción primaria, de las *Nociones elementales de Anatomía y Fisiología humana*, de Luis García Sanz, y, entre los libros “que podrán consultar los maestros”, de los *Preceptos de higiene para los niños de las escuelas primarias de ambos sexos*, sin indicación de autor.

1851:

-Aparece, en Madrid, la revista *El Médico de las Familias. Periódico de Higiene, Medicina y Farmacia doméstica y Veterinaria popular; puesto al alcance de todos por una Sociedad de Médicos*.

1852:

-Inclusión, entre las obras aprobadas para su uso en las escuelas de instrucción primaria, de los *Elementos de higiene* de Nicolás José Gambín.

1853:

-Publicación de *Higiene del matrimonio* de Pedro Felipe Monlau.

-Publicación del discurso de José Méndez Álvaro *Consideraciones sobre la higiene pública y mejoras que reclama en España la higiene municipal*.

1854:

-Se publica la *Memoria sobre la necesidad de que en las escuelas...se enseñen principios de Higiene* de Vicente Díez Canseco.

1855:

-Aprobación de la Ley de Sanidad.

-Publicación de *Higiene industrial ¿Qué medidas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?* de Pedro Felipe Monlau.

-Publicación de *Higiene del alma o Arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud*, obra del barón E. De Feuchtersleben traducida por Pedro Felipe Monlau.

1857:

-Inclusión, entre las materias obligatorias de la enseñanza primaria superior de las escuelas de niñas, de Ligeras nociones de Higiene doméstica.

1858:

-Aparición del *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, publicación quincenal dirigida por Pedro Felipe Monlau.

1860:

-Se publica la obra *Presidio-Escuela* de José M<sup>a</sup> Canalejas, director de la Casa de corrección de niños y jóvenes de Barcelona.

-Se publica el folleto de Genaro del Valle *La Higiene para las escuelas de primera enseñanza*.

1863:

-Se publica el *Catecismo higiénico para los niños* de Vicente Díez Canseco.

1868:

-Inclusión de la Fisiología e higiene entre las materias obligatorias de la segunda enseñanza.

1869:

-Se establece, por un Decreto-ley sobre construcción de escuelas públicas de instrucción primaria, que las escuelas de nueva construcción reúnan “todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género”.

1871:

-Se publica el *Curso elemental de Higiene Privada y Pública* de Juan Giné de Partagás.

-Se publica la *Memoria facultativa sobre los proyectos de escuelas de instrucción primaria*, de Francisco Jareño, con sus “requisitos” técnico-higiénicos sobre los edificios escolares.

1873:

-Inclusión, por primera vez, de la Gimnástica higiénica en el plan de estudios de los Institutos de segunda enseñanza.

1874:

-Se publica el discurso de Rogelio Casas de Batista *El problema relativo al hogar del obrero*.

1876:

-Se publica el *Tratado Teórico-práctico de Freno-patología o Estudio de las Enfermedades Mentales* de Juan Giné y Partagás.

1877:

-Se inaugura, en Madrid, el Hospital del Niño Jesús, el primer hospital para niños.

-Comienza a publicarse el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

1878:

-Creación del Servicio de Higiene Escolar para los Jardines de la Infancia de Madrid, a cargo de Ramón García Baeza y Frau.

-Se publica el discurso de Juan Cadevall y Diars *Los colegios ante la higiene*.

1880:

-Manuel Tolosa Latour publica *El niño. Apuntes científicos*.

1881:

-Creación de la Sociedad Española de Higiene.

-Celebración del I Congreso Nacional de Arquitectos.

1882:

-Celebración, en Madrid, del I Congreso Nacional de Higiene y del I Congreso Nacional de Pedagogía.

-Tiene lugar, en Sevilla, el II Congreso Médico Internacional.

-Creación del Museo de Instrucción Primaria (Museo Pedagógico Nacional desde 1894) bajo la dirección interina de Pedro de Alcántara García hasta el nombramiento definitivo de Manuel B. Cossío, como director, en 1883.

-Se publica, en Madrid, la revista *La Higiene. Semanario Científico Popular*.

-Pedro de Alcántara García publica el tomo V de su *Teoría y práctica de la educación y al enseñanza*, dedicado a la educación física, con sendos capítulos sobre la higiene privada y la higiene escolar.

-Se publica el libro de J. Chillida Meliá *La Higiene de las escuelas*.

-Se publica el folleto de Antonio de Iraolagoitia *Higiene escolar*.

-Se publica el libro *Higiene doméstica. Cartilla higiénica para uso de las escuelas*, obra de Lesmes Sánchez de Castro.

1883:

-Creación legal de la Escuela Central de profesoras y profesores de Gimnasia.

-Aparece, en Barcelona, la revista *La Higiene para todos*.

-Comienza a publicarse, en Madrid, *La Madre y el Niño. Revista de Higiene y Educación*, dirigida por Manuel Tolosa Latour.

-Se celebra el primer Certamen Frenopático Español

1884:

-Extensión del Servicio de Higiene Escolar, creado en Madrid para los Jardines de la Infancia, en 1878, a todas las escuelas municipales madrileñas.

-Se publica el libro de R. Bouza Dávila *La higiene en la escuela*.

-Se publica el folleto de Francisco Giner de los Ríos *Campos escolares*.

-Se celebra, en Barcelona, el Primer Certamen Frenopático Español.

1885:

-Se publica la obra de Enrique Membiela y Salgado *Higiene popular. La cuestión obrera en España o estado de nuestras clases necesitadas y medios para mejorar su situación*.

-Se publica el folleto de Andrés A. Comerma *Apuntes sobre la Exposición Internacional de Higiene y Educación, celebrada en Londres, 1884*.

1886:

-Publicación del *Tratado de higiene escolar* de Pedro de Alcántara García.

-Creación de las primeras cátedras universitarias de Pediatría.

1887:

-Organización de la primera colonia escolar, promovida por el Museo Pedagógico Nacional bajo la tutela y a instancias de su director, Manuel B. Cossío.

-Tiene lugar, en Cádiz, un Congreso de Protección a la Infancia bajo los auspicios de la Diputación Provincial.

-Establecimiento en las escuelas de enseñanza primaria por razones higiénicas, entre otras, de un período de vacaciones de verano de 45 días.

-Inauguración de la que, finalmente, se denominaría Escuela Central de Gimnástica, suprimida en 1892.

-Se publica la obra de Pedro de Alcántara García *Instrucción para el uso del botiquín escolar*.

-Se publica la obra de A. Díaz de Quintana *El niño del obrero. Apuntes de higiene y educación*.

1888:

-Se publica *Higiene de la vista en las escuelas* de Nicasio Mariscal y García.

-Luis Simarro comienza a impartir cursos de Psicología fisiológica en el Museo de Instrucción Primaria.

-Se celebra, en Madrid, el Primer Congreso Ginecológico y Pediátrico Español.

1890:

-Creación, en Barcelona, de la primera Gota de Leche por Francisco Vidal Solares.

-Se crean, como centros para la corrección de los jóvenes, la Escuela de Santa Rita en Carabanchel (Madrid) y el Asilo Toribio Durán en Barcelona.

-La Sociedad Económica de Amigos del País de Granada organiza la primera colonia escolar promovida por la iniciativa no oficial, así como, al mismo tiempo, la primera de carácter mixto y la primera dirigida por una mujer, Bertha Wilhelmi.

1891:

-Hace su aparición la revista *La Escuela Moderna*.

1892:

-Aprobación de la primera disposición legal para la promoción de las colonias escolares.

-Creación de las primeras cátedras de Gimnástica en los Institutos de segunda enseñanza de las poblaciones donde hubiere universidad.

-Constitución de la Asociación Nacional para la fundación de Sanatorios y Hospicios Marítimos.

-Colocación de la primera piedra del Sanatorio Marítimo de Santa Clara en Chipiona (Cádiz), el primero de esta índole establecido en España, fundado por Manuel Tolosa Latour, que se inauguraría en 1897.

-Se publica en *Un avance a la Antropología en España*, de Luis de Hoyos Sáinz y Telesforo Aranzadi, el primer estudio sobre antropometría infantil en España.

-Se publica el folleto de C. Delvaille *Une mission en Espagne. L'Hygiène scolaire et les exercices physiques*.

-Creación en Barcelona del Hospital para niños pobres, promovido por Francisco Vidal Solares.

1893:

-Se publica el libro *Medicina e higiene de los niños* de Manuel Tolosa Latour.

1894:

-Promulgación de la Circular que establecía las *Instrucciones prácticas para la organización y régimen de las colonias escolares*.

-Se crea el Instituto Nacional de Bacteriología e Higiene, nombrándose director del mismo a Amalio Gimeno.

-Se crea, en el Museo Pedagógico Nacional, el Laboratorio de Antropometría y Psicología Experimental (también llamado de Antropología Pedagógica y de Antropología y Psicología Pedagógica) bajo la dirección de Luis Simarro.

1895:

-Se publica el discurso de Joaquín Durán y Trinchería *La Higiene de la educación*.

1897:

-Se publica el folleto *Un problema de Higiene escolar* de Manuel Tolosa Latour.

-Se publica *Sobre higiene de la enseñanza* de Eduardo Xalabarder Serra.

-Se crea en Barcelona, a iniciativa de Ramón Albó, el Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos.

1898:

-Celebración, en Madrid, del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

-Se publica el *Ensayo de una higiene de la inteligencia* de Nicasio Mariscal García.

-Se publica el folleto *La Educación Integral (Estudio médico-psicológico de la actualidad)* de Eloy Bejarano.

1899:

-Se celebra, en Madrid, la Primera Asamblea General de la Federación Gimnástica Española.

1900:

-Se regula, por ley, la jornada laboral de las mujeres y los niños.

-Se publica el folleto de Ángel Fernández Caro *Conflictos entre la Higiene y las necesidades de la educación moderna*.

-Se publica *Influencia de la Higiene en el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos, concurrentes a las escuelas de instrucción primaria. Carácter que debe tener la enseñanza de la Higiene en las escuelas de niñas*, obra de Casilda del Real.

-Enrique Salcedo y Ginestal publica su *Estudio de Higiene Pedagógica. Las colonias escolares de vacaciones durante los años 1887 a 1897*.

1901:

-Inclusión en el plan de estudios de la enseñanza primaria, como materias obligatorias, de los Ejercicios corporales y de Nociones de higiene y fisiología humana.

-Comienza a publicarse, en Madrid, *Higiene Moderna. Revista científico-popular*.

-Creación, en la cárcel de Alcalá de Henares, de una Escuela de Reforma y Corrección para jóvenes delincuentes.

1902:

-La Asociación de Caridad Escolar de Madrid crea la primera cantina escolar de España.

-Se ordena la incorporación del un vocal médico a las Juntas Locales de Primera Enseñanza.

-Se publica *La lucha contra el alcoholismo* de Arturo Álvarez Buylla.

-Se publica el folleto *Higiene escolar* de José García del Moral.

1903:

-Exigencia de los certificados de vacunación y revacunación para matricularse o ingresar en instituciones docentes.

-Tiene lugar, en Madrid, el XIV Congreso Internacional de Medicina.

-Se crea, en Gijón, la Asociación Popular de Cultura e Higiene, cuyo órgano de expresión será la revista *Cultura e Higiene*.

-Francisco Vidal Solares publica sus *Consejos a las madres. Aforismos sobre puericultura e higiene de la infancia*.

-Aparece la *Revista Frenopática Española*, fundada por Antonio Rodríguez Morini.

-Rufino Blanco crea un “gabinete antropométrico pedagógico” en la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

-1904:

-Se aprueba la *Instrucción General de Sanidad* que encarga la inspección médico-escolar a los Inspectores Municipales de Sanidad.

-Se aprueba la Ley de Protección a la Infancia y Reprensión de la Mendicidad, obra de Tolosa Latour, a iniciativa de la Sociedad Española de Higiene.

-Se instituye, en las escuelas graduadas de Cartagena, el carnet médico-escolar a iniciativa de Félix Martí Alpera y Ángel Avilés.

-Publicación del *Memorándum de un curso de Antropometría Pedagógica dado en la Escuela Normal de Maestros de Madrid desde el 22 de julio al 3 de agosto de 1904*, de Rufino Blanco, en el que se incluyen, por primera vez, datos antropométricos sobre niños escolares.

-Aparece, en Madrid, *La Higiene Práctica. Órgano oficial de la Sociedad Española de Higiene*.

-Enrique Salcedo y Ginestal publica *El trabajo de las mujeres y de los niños. Estudio higiénico-social*.

-Creación del primer Consultorio de Niños de Pecho de Madrid dirigido por Rafael Ulecia y Cardona.

-Se inaugura en San Vicente de la Barquera (Santander) el primer edificio destinado a colonias escolares, a cargo de la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza.

1905:

-Aprobación de la *Instrucción técnico-higiénica relativa a la construcción de escuelas*.

-Se publica por La Escuela Moderna el folleto *Botiquín escolar* de Andrés Martínez Vargas.

-Se fundan en Barcelona, por iniciativa de José Pedragosa, las “casas de familia”.

1906:

-Se crea, por iniciativa particular y bajo la presidencia de Álvaro López Núñez, el Patronato de jóvenes presos y abandonados.

-Se publica el folleto *Littérature concernant l'Hygiène Scolaire parue en Espagne pendant les années 1904 et 1905* de Andrés Martínez Vargas.

1907:

-Traducción y edición, en castellano, de *El siglo de los niños* de Ellen Key.

-Se publica el *Compendio de psiquiatría infantil* de Augusto Vidal Perera, libro de texto para los alumnos de la Escuela del Magisterio.

1908:

-Aprobación del Reglamento de la Ley de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

-Se fijan y detallan, en el artículo 17 del Decreto de reorganización de la Juntas Locales de Primera Enseñanza, los “deberes del vocal médico”.

-Se celebra, en Zaragoza, el I Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

-Traducción y edición, en castellano, de *El alma del niño* de W. Preyer con un prólogo de Martín Navarro Flores.

-Se publica *La protección a la infancia en España* de Álvaro López Núñez.

-Se publica *La protección a la infancia en el extranjero* de Julián Juderías.

-Se publica el libro *Las colonias escolares del Museo Pedagógico Nacional, 1887-1908*.

1909:

-Inclusión en el Plan de Estudios de la Escuela Superior del Magisterio de las disciplinas de Fisiología e higiene (a cargo de Luis de Hoyos Sáinz) y Psiquiatría del niño (a cargo de Anselmo González).

-Hace su aparición la revista *Pro Infantia. Boletín del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad*.

-Eduardo Massip publica una Memoria, dirigida al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre la “necesidad de la Inspección Médica en las escuelas de 1ª enseñanza”.

-Se publica la *Higiene de la Educación Física y Moral en los Asilos de la Infancia. Lema: Higienizar es moralizar* de Marcelo Sanz Romo.

-Domingo Barnés publica, en el I tomo de los *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios*, su memoria sobre las escuelas al aire libre en Londres.

-Se publica *La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico*, obra de Nemesio Fernández-Cuesta y Porta.

1910:

-Inauguración de los primeros Sanatorios Marítimos Nacionales para niños en Oza (La Coruña) y Pedrosa (Santander).

-Traducción y edición, en castellano, del libro *Higiene escolar* de J. Delobel.

1911:

-Creación legal de la Inspección Médico escolar en las escuelas de primera enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

-Se crea la Dirección General de Primera Enseñanza.

-Inclusión, en el plan de estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la asignatura de Pedagogía de anormales, a cargo de Anselmo González.

-Traducción y edición, en castellano, del libro *Higiene de las escuelas y Guía práctica del médico-inspector* de L.Dufestel.

1912:

-Se crea en Barcelona, bajo la presidencia de Andrés Martínez Vargas, la Sociedad Pediátrica Española.

-Celebración del I Congreso Nacional de Higiene Escolar, organizado por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, la Academia de Higiene de Cataluña y la

Lliga Barcelonina d'Higiene Escolar fundada en este mismo año.

-Aparece en Madrid *La Pediatría Española*, publicación periódica a la que, en 1923, se añadiría el subtítulo de *Revista mensual de Higiene, Medicina y Cirugía Infantil*.

-Comienza a publicarse en Gijón, bajo la dirección de Santiago de Nájera Alesón, la revista *Cultura e Higiene*.

-Julián Juderías publica *La infancia abandonada. Leyes e instituciones protectoras y La juventud delincuente. Leyes e instituciones que tienden a su regeneración*.

1913:

-Vuelve a crearse, dada la ineficacia de la disposición dictada en 1911, la Inspección Médico Escolar.

-Se crea el Laboratorio de Paidología de la Inspección Médico-escolar de Madrid.

-Se crea la Sociedad de Pediatría de Madrid, bajo la presidencia de Francisco Criado Aguilar.

-El Ayuntamiento de Barcelona organiza las primeras semicolonias de montaña.

1914:

-Se celebra, en Madrid, la I Asamblea Nacional de Protección a la Infancia y Reprensión de la Mendicidad.

-Se celebra, en Palma de Mallorca, el I Congreso Español de Pediatría bajo la residencia de Andrés Martínez Vargas.

-Inclusión, en el plan de estudios de las Escuelas Normales, de las asignaturas de Fisiología e Higiene y Educación Física.

-Inclusión, en el plan de estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la asignatura de Higiene escolar a cargo de Luis de Hoyos Sáinz.

-Reconocimiento y apoyo oficial a la asociación "Los exploradores de España", a fin de promover la colaboración de los maestros con la misma.

-Se crea en Barcelona la primera escuela al aire libre, l'Escola del Bosc de Montjuïc, bajo la dirección de Rosa Sensat.

-Se publica *Diagnóstico de niños anormales* de Anselmo González.

1915:

-Aprobación del Reglamento orgánico del Cuerpo de Inspectores médicos escolares.

-Creación legal, no de hecho, del Instituto de Higiene Escolar.

-Creación, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, del Seminario de Higiene Escolar bajo la dirección de Luis de Hoyos Sáinz.

-Se publica el *Tratado de Pediatría* de Andrés Martínez Vargas.

1916:

-Se crea, por iniciativa particular, del Protectorado del niño delincuente y se nombra secretaria del mismo a Alicia Pestana.

-José Sanchís Banús publica su *Estudio médico-social del niño golfo*.

1917:

-El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes convoca oposiciones para cubrir las primeras 20 plazas de Inspector médico escolar para Madrid y Barcelona.

-Se celebra, en Madrid, el I Congreso Nacional de Educación Física, presidido por José Gómez Ocaña.

-Publicación de las *Fuentes para el estudio de la psicología* de Domingo Barnés.

-Gonzalo Rodríguez Lafora publica *Los niños mentalmente anormales*.

-Eugenio Cuello Calón publica *Los tribunales para niños*.

-Comienzan a publicarse los *Archivos Españoles de Pediatría*, revista dirigida por Carlos Sáinz de los Terreros.

-El Ayuntamiento de Bilbao crea las primeras semicolonias de playa.

1918:

-Se aprueba la ley de creación de los Tribunales para niños o Tribunales tutelares de menores.

-Aprobación de una disposición legal promoviendo, por razones higiénicas y docentes, las excursiones escolares.

-Se celebra, en Madrid, el I Congreso Nacional de Medicina, bajo la presidencia honoraria de Santiago Ramón y Cajal y la efectiva de José Gómez Ocaña.

-Publicación de *Eugénica, maternología y puericultura* de Luis Huerta.

-Comienza a publicarse *Higiene. Revista mensual ilustrada de Higiene y Medicina popular*.

-Traducción y edición, en castellano, de *La medida del desarrollo de la inteligencia de los niños* de Binet y Simon.

-Abren sus puertas en Madrid las Escuelas del Bosque, situadas en la Dehesa de la Villa, bajo la dirección de Flora Mateos de la Torre.

-Se crea, en Barcelona, un Instituto de Puericultura.

-Se celebran oposiciones para cubrir las plazas de médico-escolar de Madrid y Barcelona.

1919:

-Creación de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

-Creación del Patronato de anormales.

-Inclusión, en el plan de estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la asignatura de Paidología, a cargo de Luis de Hoyos Sáinz.

-Se aprueba el Reglamento de los Tribunales tutelares de menores.

-Se organiza en Bilbao, con el patrocinio municipal, la Inspección médico-escolar.

-Se publica la obra *Inspección Médico Escolar en Madrid* de Carlos Sáinz de los Terreros.

1920:

-Se publica la obra *Inspección Médico-escolar de Barcelona* que incluye una Cédula o ficha sanitaria del alumno con un registro antropométrico.

-Se establecen, en Bilbao y Tarragona, los primeros tribunales tutelares de menores.

-Abre sus puertas el centro de reeducación o reformatorio de Amurrio (Álava).

-Rodríguez Lafora, Sacristán y Ortega y Gasset fundan, en Madrid, los *Archivos de Neurobiología, Psicología, Fisiología, Histología, Neurología y Psiquiatría*.

1921:

-Se publica *Paidología* de Domingo Barnés.

1922:

-Celebración del I Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la Población.

-Se crea, en Barcelona, l'Escola del Mar bajo la dirección de Pere Vergés.

-Comienza a publicarse la *Revista de Pedagogía*, bajo la dirección de Lorenzo Luzuriaga.

1923:

-Se aprueban, en sustitución de las de 1905, unas nuevas *Instrucciones técnico-higiénicas para la construcción de escuelas*.

-Se crea, en Barcelona, l'Escola del Parc de Guinardó bajo la dirección de Dolors Palau.

1925:

-Se crean en Madrid las escuelas al aire libre, o colonias urbanas, de los Viveros de la Villa.

-Gonzalo Rodríguez Lafora funda en Carabanchel (Madrid) un Instituto Médico-pedagógico.

- Se crea la Escuela Nacional de Puericultura, que abriría sus puertas en 1926.

1926:

-Comienza a publicarse *El médico en Casa. Revista popular de Higiene Doméstica*.

-Se funda, a impulso de Emilio Mira, la Liga de Higiene Mental.

-Se celebra, en Madrid, el X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, bajo la presidencia de Andrés Martínez Vargas.

1927:

-Creación, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, del Seminario de Antropometría pedagógica y paidología, bajo la dirección de Luis de Hoyos Sáinz y la colaboración de Domingo Barnés, Rufino Blanco y Anselmo González.

-Publicación de la 2ª edición, revisada y ampliada, de *Eugénica* de Luis Huerta.

-Abren sus puertas las primeras Escuelas provinciales de Puericultura en Gijón y Sevilla.

-Se crean, en Madrid y Barcelona, dos Institutos de Orientación Profesional.

-Se edita, en castellano, la obra de Claparède *Psicología del niño y pedagogía experimental*, traducida por Domingo Barnés.

1928:

-Celebración en Madrid, y suspensión por la autoridad gubernativa, del primer Curso Eugénico Español organizado por la *Gaceta Médica Española*, revista dirigida por J. Noguera, presidente de la Liga Española para la reforma sexual sobre bases científicas.

-Aparecen, en Madrid, las revistas *Higiene Mental*. *Boletín de la Liga Española de Higiene Mental*, *Higiene, Sanidad y Legislación*, suplemento mensual de *La Voz Médica*, y *La Sanidad Municipal. Órgano oficial de la Asociación Nacional de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad*.

-Se publica *La medida objetiva del trabajo escolar* de Alexandre Galí.

-Se crea, por iniciativa de Ramón Albó, la Obra Tutelar Agraria con sus “colonias agrícolas”.

1929:

-La Inspección Médico-escolar central elabora una *Cartilla médico-escolar* para su distribución en las escuelas.

-Celebración, en Madrid, de la Asamblea Médico-Pedagógica.

-El grupo madrileño de la Liga Internacional de Educación Nueva elabora la Carta sobre los derechos del niño.

1930:

-Decreto de reorganización del Cuerpo de Médicos escolares y creación de un curso de especialización para la obtención del título o especialidad de médico escolar.

-Aparece la revista *Medicina del Trabajo e Higiene Industrial*.

-Traducción y edición en castellano, a cargo de Rodolfo Tomás y Samper, del libro de Adolph Ferrière *Problemas de la educación nueva*, en el que se incluye *La higiene en las escuelas nuevas*, un texto originalmente publicado, de forma independiente, en 1916.

1932:

-Se celebra, en Valencia, el 20 de octubre, el “Día de la lucha contra la mortalidad infantil”.

1933:

-Creación de los servicios provinciales de Higiene infantil de la administración estatal.

-Celebración de las I Jornadas Eugénicas Españolas en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, organizadas por la Gaceta Médica, la Asociación Progresista de Estudiantes de Medicina y la Liga Española para la reforma sexual sobre bases científicas.

-Comienza a publicarse la *Revista de Psicología i Pedagogia*, editada conjuntamente por Instituto Psicotécnico de la Generalidad de Cataluña y el Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.

1934:

-Se celebra, en Madrid, el I Congreso Nacional de Sanidad.

-Se celebran, en Santander, unas Jornadas sanitarias sobre Pediatría, Higiene escolar, Puericultura y Paidología, bajo la presidencia del Dr. Cavengt, presidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid.

-Tiene lugar, en Madrid, la primera conferencia médica por radio, a cargo de José Velasco Pajares, sobre “Natalidad y mortalidad infantil”

1935:

-Comienza a publicarse, en Madrid, la *Revista de Higiene Escolar. Boletín de los Cuerpo Médico Escolar del Estado*.

-Creación de la Comisión Central de Colonias, Cantinas y Roperos Escolares.

Texto recibido em 02 de outubro de 2009.

Texto aprovado em 13 de novembro de 2009.

